Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo — Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: sábado 13 de Agosto de 1898 | Nº 1025

Precios de suscripción
En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre.
En el resto de España 6 PTAS. trimestre.
En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

CRÓNICA CIENTÍFICA

La canicie.—Influencia de las emociones.—Encanecimientos repentinos.—Casos notables.—El Automóto-eléctrico.

Ya saben los electores el descubrimiento del microbio de la calvicie.

La canicie no se debe á microbio alguno, que hasta ahora se sepa. Eso es harina de otro costal.

Brovn-Sequard ha estudiado el mecanismo del cambio de color de los cabellos. Este es un fenómeno de regresión vital común á los mamíferos y á muchas especies de animales.

La canicie va presentándose generalmente con lentitud. Sin embargo, se citan varios ejemplos de haberse blanqueado los cabellos en corto espacio de tiempo.

19 de Febrero de 1859, según refiere el doctor Pany, la columna del general Franke, que operaba en el Sur del reino de Ude, tuvo un encuentro con los rebeldes. Se hicieron prisioneros. Uno de éstos, cipayo del ejército de Bengala, de cincuenta y cuatro años de edad, fué conducido ante el general para ser interrogado.

El prisionero, rodeado de soldados, comenzó á temblar violentamente, y quedóse luego como aterrado por el miedo.

En menos de media hora, sus cabellos que eran negrísimos, se volvieron grises á la vista de todos los que presenciaban el suplicio de aquel desdichado.

Bichet ha afirmado que un amigo suyo encaneció totalmente en una sola noche.

El caso de María Antonieta, cuyos cabellos se volvieron blancos en la noche que precedió á su ejecución, es bien sabido.

También se cita, entre los casos célebres, el de Saint Vallier, padre de Diana Poitiers.

Thompson refiere otro caso curiosísimo. Un albañil de Nueva York, al caer de lo alto de un edificio, agárrase á un canalón. Se llegó á socorrerle inmediatamente, pero ya, en pocos minutos, sus cabellos habían pasado del color negro al gris.

Créese que la impresión y el choque ocanan la canicie.

Un niño de cinco años iba en coche con su madre; desbocóse el caballo, pero pudo sujetársele. El niño, á causa de la emoción tuvo que guardar cama. Se le notó sobre el cuerpo una erupción ligera y á los ocho días vióse que al lado izquierdo de la cabeza tenía cinco mechones de cabellos blancos, correspondientes á los cinco dedos de la madre, que recordó haber sostenido así al niño mientras iba el caballo desbocado.

Los animales encanecen también bajo la presión del miedo.

El mirlo blanco—ese ideal que nadie encuentra—ha existido, de creer al referido Thompson, que dá cuenta de una observación de Joung.

Un mirlo, sorprendido en su jaula por un gato, fué desplumado por el minino, pero le volvieron á brotar las plumas completamente blancas.

Lo mismo le ocurrió á un chorlito, desplumado por un borracho: emblanqueció.

La revista *Cosmos* se ocupa extensamente en esto de la influencia del miedo en la canicie de los animales.

En resumen; las emociones vivas parecen ser la causa aparente de la canicie brusca. Como el sistema nervioso ejerce tanta influencia sobre las secreciones, es muy probable que se deba á su intervención la disminución ó desaparición del pigmato y el blanqueamiento de los cabellos.

En cuanto á la canicie debida á la edad, debe tener por causa un defecto de nutrición, y por consecuencia el agotamiento de la materia colorante.

***

No siempre ha de ser la crónica científica un conjunto de noticias fantásticas y más ó menos ilusionistas; preciso es, que entrañe de vez en cuanto relativa importancia práctica y de ella puedan sacarse datos aplicables á casos reales de la vida.

He aquí lo que nos proponemos hoy dando á conocer á nuestros lectores un verdadero adelanto de la ciencia médica, el Automóto-eléctrico Buracca.

Dejemos para ello la palabra al ilustrado señor Buracca, su autor.

***

«¿Hay remedio para las hernias?

Había varios, que valían todos bastante poco; ahora hay uno racional y eficaz.

Los pasaremos revista.

Primeramente se intenta dejar á la hernia que se cure sola. *Medicina espectante*. No son otra cosa los vendajes contentivos, los *bragueros*, que no hacen sinó impedir la eventración mientras están colocados, siempre que sean buenos. Si son malos ó están aplicados mal, lo que hacen es irritarla y matar á su dueño.

Una porción de emplastos y parches de todo género. Por lo general hacen todavía menos que los contentivos: como que no se pueden aplicar al mal sino á través de la piel movible, del panículo adiposo, etc., etc. Algún niño se cura con unos ó con otros, pero es excepción rarísima, mosca blanca.

Ante tamañas dificultades se pensó en la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento.

La sutura es operación peligrosa y difícil; y sobre su peligro no siempre es eficaz: el 33 por 100 de las hernias suturadas resultan después... más grandes.

El taponamiento es menos peligroso, aunque todavía produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc., cosas que dejan una imperfección molesta y repulsiva.

No había tratamiento eficaz y soportable.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación, y todavía quedar imperfecto... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados.

Pero llegan los momentos terribles; por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico mas leve, la hernia se sale de su centro, forma tumor bajo la piel, se niega á dejarse reducir de nuevo y la estrangulación se establece.

Estrangulación cuya gravedad aumenta por horas, por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones y por fin la muerte; si con fortuna no se opera, cosa bastante difícil, pues casi la mitad de los operados sucumben en el acto, ó por las consecuencias combinadas de su hernia y de la manipulación.

Por fortuna para ellos, las ciencias auxiliares de la Medicina permiten hoy el empleo de muchas fuerzas naturales en alivio á nuestras dolencias. Á ellas debo la idea de mi *auto moto eléctrico*, aparato curativo de las hernias abdominales.

Era práctica constante y ventureza de mi Consultorio médico internacional, calle Arenal y Puerta del Sol, el tratamiento de hernias por las corrientes continuas ó electricidad voltaica.

Con ellas curabamos el 90 por 100 de las quebraduras de primer grado, la mayoría de las de segundo y muchas aún del tercero ó más difícil; y las curábamos sin que el paciente tuviese que sufrir ni exponerse á males mayores.

De aquí nació mi invento; muchos enfermos no podían permanecer en Madrid tres ó cuatro meses, otros ni venir siquiera.

Pensé en proporcionar á unos y otros medios de curarse voltáicamente sin presencia, y de esa aspiración nació mi aparato.

Es lógico: compónese de un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes, en sus dos extremos. Ya en esto llevan ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos, como barra de hierro que corta las carnes.

Pero aún esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la hernia.

Produce una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de sustancia jóven, que cierra el camino á toda complicación futura.

Esto es lo que con verdad se llama *curar la hernia*.

¿Cómo logra tanto el auto-moto eléctrico? Precisamente por esta última condición suya; porque está construido de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua*, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares.

Esa excitación contínua, permamente, sobre el campo todo de la hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza, en suma; la hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase.

Con la alegría de haber conseguido un procedimiento tan inocente para afección tan grave, presento á facultativos y enfermos mi aparato auto-moto-eléctrico.

Ensáyanle y verán producirse las curaciones más inesperadas, como entre nosotros se han ya iniciado no pocas.

Es la salud, es la alegría y la vida lo que les ofrezco.»

Dr. Andes.

Correo de Madrid

Agosto 11.

Una de las principales cuestiones que se ha tratado en el Consejo celebrado hoy con S. M. la Reina, ha sido la relativa á la paz.

El señor Sagasta se ha ocupado de las referencias oficiales sobre cambio de notas, manifestando también que el señor León y Castillo ha anunciado que había llegado á París el protocolo enviado por Mac Kinley.

Otro de los asuntos de que se ocupó el Consejo fué la repatriación de las fuerzas españolas de Santiago de Cuba.

—Sabese oficialmente que zarpó de dicho punto el vapor «Alicante,» conduciendo 1.200 repatriados, cuyo total se distribuye en la siguiente forma: El general Ruiz, 35 oficiales heridos ó enfermos, 500 soldados heridos graves y enfermos de cuidado y el resto convalecientes y algunos en plena salud.

El «Alicante» se dirigirá directamente á la Coruña, donde se cumplirán con los repatriados los acuerdos del Consejo Sanidad.

—En telegrama oficial que se ha recibido de Puerto Rico se dá cuenta de [illegible] encuentros, entre cuyas bajas [illegible] tra parte un coronel y 100 hombres que se supone han quedado prisioneros.

Dicho telegrama anuncia también el levantamiento de nuevas partidas.

—Sobre la cuestión de órden público se habló también en el Consejo, manifestándose que la partida de Castellón se considera disuelta, y de los siete hombres que la componían no se sabe por donde andan, ignorándose si son carlistas ó republicanos.

—Dicen de Londres que un despacho del Canadá anuncia que el capitán de una barca pescadora norteamericana se niega á entregar al cónsul español 300 mil francos que se encontraron en las ropas del cadáver de un español llamado Cándido Díez que, como se recordará, fué una de las víctimas del naufragio del «Bourgogne».

El cónsul ha entablado la consiguiente reclamación ante la autoridad competente.

—Dicen de Bogotá que ha terminado de una manera satisfactoria el incidente ocurrido entre Italia y Colombia.

—El Consejo que han celebrado los ministros después del que ha presidido S. M. la Reina Regente ha durado dos horas y media.

Se leyó el protocolo enviado por mister Mac-Kinley, en el cual se manifiesta que el Gabinete norteamericano está conforme en un todo con la Nota de España, salvo leves modificaciones que no afectan esencialmente á la forma de la Nota de España.

Las condiciones son las mismas esencialmente que propuso Mr. Mac Kinley en su primera Nota.

Se coloca en lugar preeminente la cuestión del armisticio. Este, por lo tanto, será de aplicación inmediata.

Durante el Consejo se envió una carta al embajador de Francia en Madrid Mr. Patenotre notificándole la aceptación del protocolo por España para que lo comunique á su colega de Washington.

También se ha telegrafiado á Mr. Cambon, embajador de Francia en Washington, para que firme el protocolo en nombre del Gobierno español.

Se ha acordado que á partir del día 15 se deje sin efecto el Decreto ley que prohibía la exportación de cereales. Por lo tanto, este Decreto-ley prohibitivo acaba por su propia fuerza, por cuanto no se ha publicado ninguna disposición posterior prorrogándolo.

Se enviará, no obstante, una Real orden á las Aduanas para que tengan en cuenta que no habiéndose dado ninguna disposición prorrogando aquella, queda en vigor la legislación anterior al mencionado Decreto-ley que prohibía la exportación de cereales.

El Gobierno cree que la suspensión de hostilidades se decretará de mañana á pasado lo más tarde.

—Dicen de Nueva York que en el campamento de Montant ha estallado una verdadera epidemia de fiebres tifoideas.

—Según el último parte oficial del general Shafter, el número total de enfermos norteamericanos es de 3.543, de los cuales 2 389 son de fiebre amarilla, habiendo ocurrido en Santiago durante les últimas 24 horas, más de 400 invasiones del vómito.

—Otro despacho de Nueva York dice que el pastor protestante que para los oficios religiosos iba á bordo del acorazado «Oregón», ha dado una conferencia en Wester, durante la cual acusó al almirante Simpson de haber comunicado al Gobierno una información falsa en lo concerniente á la distancia en que

se encontraba el «Cristóbal Colón» del barco americano almirante.

Ha dicho que Sampson hizo esto para reclamar una parte mayor del premio por la prensa.

También ha acusado al capitán del «Iowa» de haberse portado cobardemente durante el combate naval de Santiago de Cuba.

—Comunican de Londres, que un telegrama del Canadá asegura que está allí de regreso el señor Carranza, añadiendo que se hospeda en el hotel de Bristol, con los letrados de Londres con poderes del antiguo jefe de la legación española en los Estados Unidos señor Dubosc, que fué expulsado del Canadá.

Dichos letrados han enviado un escrito al ministro de las Colonias, Mr. Camberlain, pidiendo en nombre de su representado una carta de escusa y una indemnización en metálico por la expulsión ilegal de que fué objeto.

De no recibir satisfacción, el señor Dubosc amenaza al ministro con un proceso.

Extracto del Boletín oficial

Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo una consulta sobre cédulas personales.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado.

—Circular del Gobierno civil declarando vedados de caza unos terrenos propiedad de don León Alasá Rovira, situadas en los términos de Alcover y Perafort.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda señalando los días en que se cobrarán las contribuciones en los pueblos que cita.

—Circular de la Delegación de Hacienda sobre consumos.

—El primer tercio de la Guardia civil anuncia la subasta de varios efectos para las Comandancias de España.

—Alcaldías:

Las de La Riba y Altafulla anuncian el arriendo de los derechos de consumos.

La de Bisbal del Panadés tener expuestas al público las cuentas municipales de los años 1891-92 al 1895-96.

La de Secu... ral.

—El Juzgado de esta capital cita á don Guillermo Rodriguez Morini, del comercio que fué de esta plaza.

—El de Gandesa publica una sentencia condenando á los desconocidos herederos de Francisco Aguilá Descarrega al pago de una cantidad.

Noticias locales

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y asistiendo los concejales señores de March, Teixidó, Sabater, Icart, Mateu, Hernández, Ixart, Budesca y Castellarnau, celebróse ayer sesión de segunda convocatoria.

Aprobada el acta de la anterior y registrados los *Boletines oficiales* que no contenian ninguna disposición que deba ser cumplimentada por la Corporación, aprobóse la distribución de fondos para el corriente mes que asciende á un total de 33 559 pesetas 17 céntimos.

Aprobáronse los siguientes informes:

De la Comisión de Aguas pidiendo un nuevo crédito para la limpia del acueducto.

De la Comisión de Fomento concediendo permiso para colocar un toldo en una tienda de la plaza de la Fuente.

De la Comisión de Gobernación proponiendo el pago del nuevo material adquirido para el cuerpo de Bomberos que importa 5.146 pesetas 50 céntimos, y la adquisición de cien bonbonetas para la extinción de incendios, cuyo precio es de 320 pesetas.

Acordóse el pago de la cuenta de gastos originados por la visita de inspección practicada por el delegado de Farmacia en la botica de don Gil Soler.

Pasaron á la Comisión de Eguas para su informe varias instancias de don Bernabé Ruvira, don José y doña Tecla Icart y doña Teresa Pons, solicitando traspasos de agua.

Con posterioridad á la redacción de la orden del dia, aprobóse un dictamen de la Comisión de Hacienda resolviendo en sentido favorable la reclamación presentada por los peones de la brig da municipal sobre el pago del sello municipal de 5 pesetas á que queria de nuevo obligarles por el aumento de sueldo.

También fueron aprobados varios acuerdos tomados por la Junta local de primera enseñanza, entre los cuales figuraba la concesión de una gratificación con cargo al capítulo de imprevistos, á la maestra de la escuela de niñas de Capuchinos doña María Alonso, acerca del cual protestó el señor Mateu, haciendo constar su voto en contra.

Terminado el despacho ordinario, el señor Sabater preguntó á la presidencia si se habían provisto las plazas gratuitas para ingresar en la Academia preparatoria para carreras militares, contestando que todavía no se había presentado ninguna solicitud, prometiendo que si el recomendado por dicho señor concejal reunia las condiciones debidas, sería propuesto para ocupar una de dichas plazas.

También suplicó el señor Sabater á la presidencia que se obligara, como está previsto por el Reglamento, á la Compañía arrendataria de Consumos á que fije en la parte exterior de los fielatos una lista de las especies sujetas á dicho impuesto, con expresión de las cantidades en que están gravadas.

El señor Castellarnau propuso que los bonos que deberían entregarse para su reparto entre los concejales ausentes y todos los que sobren se entreguen al presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul, á lo cual accedió el Consistorio.

Y se levantó la sesión.

Apretando los tornillos.

En vista del tiempo transcurrido y del escaso resultado que ha producido la circular publicada en el *Boletín oficial* referente al pago de lo que por contingente provincial adeudan varios Ayuntamientos, el señor gobernador civil, ha pedido con carácter urgente á la Contaduría de fondos provinciales, una relación detallada de los pueblos que han dejado sin cumplimentar lo ordenado en la mencionada circular.

Suponemos que el señor Román Vega resolverá inmediatamente cerca de este asunto, enviando comisionados á todos los pueblos que se hallen en descubierto, pero comisionados verdad, de esos que no se dejan querer ni se amilanan por las amenazas que acostumbran á lanzar algunos monterillas, que lo fian todo á las alturas.

Se van pasando los dias, las necesidades apremian y los empleados no cobran. Por lo que, suplicamos al señor gobernador, proceda con toda urgencia y por la vía de apremio contra esos Ayuntamientos morosos, que tanto desprecio hacen de la ley y de los mandatos de sus superiores.

Recordamos á los dueños de carruajes que se dedican al transporte de viajeros la obligación en que se hallan de proveerse de la oportuna patente, sino quieren incurrir en las medidas coercitivas, que la Administración de Hacienda se verá en el doloroso caso de adoptar contra los morosos en el cumplimiento de la citada obligación.

Anoche un jóven se lió á palos con uno de los vendedores de periódicos de los que ejercen su oficio en la rambla de San Juan, el cual salió del lance con algunas contusiones en la cabeza que le fueron curadas de primera intención en la farmacia del Centro.

Tres casos como tres casas y con muchos bemoles.

La escena se desarrolla en la expendeduría número 4. Primer caso:

Se presenta un caballero, pide una caja de cerillas, y en presencia de la expendedora, rompe el precinto, la abre, y observa que las tales cerillas habian entrado en verdadero estado de descomposición. El comprador rechaza la mercancía, y ¡oh milagro! la estanquera cambia la caja.

Segundo timo. La misma escena, pero en otra expendeduría. El parroquiano abre la caja y se encuentra con que á todas las cerillas les faltaba el fulminante.

Y por último. Un tercero, después de abierta la caja, se encontró.. en que no encontró nada; estaba vacía en absoluto.

Y ahora, digan ustedes si no es negocio, eso del monopolio de las cerillas.

El «Portfolio de Artistas» que reparte *El Gato Negro*, ha obtenido un éxito tan grandioso como merecido, pues realmente no se había hecho en España nada semejante.

El próximo número, incluirá el segundo pliego de tan interesante publicación, que supera en gusto y belleza al primero. Contiene ornamentados caprichosamente por el genial artista Joaquín Diéguez y tirados en colores, con gran primor, los retratos de las hermosas artistas Matilde Pretel, Joaquina Pino, Filomena García, Nieves Suarez, Paquita Fernani y Carmen Cobeña.

La colección completa del «Portfolio» resultará un album delicioso.

Dícese que el dia 15 del actual hará efectivo el acuerdo de levantar la prohibición de exportar trigos, con lo cual podrá evitarse la crisis agrícola iniciada, haciendo que los precios de los trigos se vayan conservando, y quizá alzándose sobre los de actualidad.

Con tal medida saldrán ganando indudablemente los pequeños cosecheros que tengan necesidad de enagenar sus cosechar para atender á sus necesidades más apremiantes.

Es medida, generalmente bien recibida por cosecheros y exportadores.

Un agricultor aragonés que ha estado en los baños de Montemayor, escribe lo siguiente:

«Dice que ha presenciado los despilfarros de familias cuyos emolumentos para la vida dependen de sueldos á costa del Estado y de corporaciones oficiales, se preparan para ir á los toros de San Sebastián, y luego á ferias en Logroño, Valladolid y otros puntos.

Y dice el agricultor: ¿No podrian econominarse cuantiosas sumas dejando de pagarse sueldos á todo funcionario activo que quiera veranear?

El labrador y el industrial que necesitan tomar aguas ó baños, siguen pagando los tributos; justo es que los empleados públicos no disfruten del momio de la nómina, cuando no trabajan y se recrean.»

El guardia municipal del barrio 5.° detuvo en la mañana de ayer á dos sugetos procedentes de Barcelona sobre los cuales recaian sospechas de ser amantes de lo ageno.

Por orden de la Alcaldía han sido expulsados de este término municipal.

El ministro de la Gobernación ha confirmado los acuerdos de la Comisión provincial declarando incapacitados á los concejales de Roquetas y Amposta.

La cosecha de trigo este año se calcula que será en España de 28 á 33 por 100 mayor que el año anterior y, en consecuencia, habrá sobrantes, siendo de esperar que en Octubre los precios serán bajos y permitirán la exportación.

El precio de las cédulas que han de expedirse con los recargos, es el siguiente:

De clase 1.ª, 200 pesetas; 2.ª, 150; 3.ª, 100; 4.ª, 50; 5.ª, 40; 6.ª, 30; 7.ª, 20; 8.ª, 10; 9.ª, 5; 10.ª, 2; 11.ª, 1.

El juicio oral que debía celebrarse esta mañana en la Audiencia de esta provincia ha sido suspendido.

En la Diputación provincial se celebró ayer la subasta para el servicio de bagajes de la provincia.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una real orden concediendo derecho á recompensas á los empleados de las diferentes empresas de ferrocarriles, funcionarios de Telégrafos y demás individuos del orden civil que se hayan hecho dignos de ellas, por servicios prestados en la actual campaña.

Ha sido trasladado á Avila el secretario de esta Audiencia provincial señor Lopez.

Hace dias se vuelve á repartir la extrignina á los perros que circulan por las calles sin bozal, y no podemos explicarnos el porque este servicio ha de hacerse durante las horas del dia, cuando si se administrara desde la salida de los serenos hasta las cinco ó las seis de la mañana, además de dar mejores resultados, se evitarian espectáculos tan repugnantes como los que estamos presenciando á cada momento.

Por su índole especial y por el gran interés que encierran sus prescripciones, mañana publicaremos los Reales decretos referentes al aumento de la circulación fiduciaria y conversión de la deuda exterior y pago del cupón.

Esta temporada es oportuna para depurarse la sangre, los que sufran enfermedades eruptivas, con el ELIXIR DE ZARZAPARRILLA *de Juanola*.

El remedio más poderoso contra la JAQUECA es la *Migranin Overlach*. Venta: *Farmacia Moderna B. Misericordia número 5.*

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 762'00.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 761'00.

Termómetro: Máxima 30'00.—Mínima 20'00.

Temperatura media, 25'00.—Viento S.

Páginas de la Historia

BATALLA DE RENTY

13 DE AGOSTO 1554

Para tomarse desquite de la pérdida de varias plazas, particularmente de la de Terverė, arrebatada á los franceses por los españoles el 30 de Julio de 1553, Enrique II organizó un fuerte y numeroso ejército, cuyo mando encomendó al condestable Montmorency y al duque de Guisa, el cual había de dar más impulso á la campaña sostenida en los Países Bajos, y hacer conquistas que compensaran los desastres sufridos.

Mariembourg, Bouvignes y otras plazas cayeron en poder de los franceses como consecuencia del refuerzo mencionado.

En el verano de 1554 los caudillos citados intentaron penetrar con sus tropas en el Artois, más viéronse obligados á retroceder por cerrarles el paso Manuel Filiberto de Saboya, general en jefe del ejército español de los Países Bajos y más tarde vencedor en San Quintín, y para no permanecer inactivo ni desperdiciar la penosa y no pequeña marcha que habian efectuado, pusieron sitio á Renty, plaza fuerte y de gran importancia, tanto por sus buenas defensas como por su excelente situación estratégica en la frontera.

Al tener noticia Filiberto de Saboya del asedio de Renty, con la celeridad que le fué posible acudió en socorro de sus defensores, llevando su ejército reforzado con tropas que Carlos V en persona le incorporó.

El 13 de Agosto, y al pié mismo de los muros de Renty, tuvo lugar el encuentro. Acometida briosamente el ala derecha de los franceses, perteneciente á las tropas mandadas por Guisa, resistió con bizarría y denuedo el empuje de los españoles, y por no haber hecho lo mismo la vanguardia y centro, que se vieron atacados rudamente por los arcabuceros de Alonso de Navarrete y obligados á replegarse y buscar refugio en sus trincheras, la batalla quedó por los de Filiberto de Saboya, aunque estos contaron más bajas que los franceses.

El sitio fué levantado en la noche de aquel mismo dia, y como de ello tuvo el emperador noticia, así como de la dirección tomada por las tropas que lo sostenían marchó en persecución de estas, llegrando hostilizarlas durante cuatoo ó cinco dias.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

MERCADO DE TARRAGONA

Vinos.—Cotizamos á los precios siguientes:

De Vilaseca, de 20 á 25 ptas. carga.

De la Canonja, de 23 á 25.

De Reus y comarca, de 23 á 26.

Prioratos superiores de 34 á 37 pesetas carga.

Bajo Priorato, de 29 á 32 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, de 19 á 21 pesetas carga.

Vinos Blancos.—De 10 1/2 á 11 reales el grado.

Espíritu.—Cotizamos:

De vino destilado.—A 94 duros los 68 cortes, 35 grados, sin casco; refinado, á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 86 á 87 duros los 68 cortés y 35 grados; refinado á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1/2° á 64 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2° á 54 duros los id. id.

Orujo de 19 1/2° á 58 los id. id.

Idem de 17 1/2° á 48 id. id.

Holandas.—De vino, á 12 duros la carga.

De orujo á 10 1/2 duros.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 55 á 60 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 48 á 55 pesetas.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 18 á 18 1/2 reales: clase corriente, de 15 1/2 á 16.

De Urgel, de 18 á 18 1/2 reales cuartán.

Arroces.—Cotizamos:

Almonquill Núm. 0, 17 reales; núm. 1, 17 1/2; núm. 2, 18; núm. 3, 18 1/2; y núm. 9, 19 reales arroba.

Azúcares.—Granillos, 38 reales; blanquillos, 35 terciados, 34 1/2; quebrados, 33 á 34; molidos, 32 á 33; cortadillos primera, 47 1/2; arroba; id. segunda, 45 1/2.

Trigos.—Cotizamos: el Berdianska de 89 á 90 reales los 55 kilos; Marianópoli, no hay; Taganrog, no hay; del país, de 19 á 21 pesetas cuartera, según mérito.

Bacalao. Se detalla el fresco á 00 pesetas los 40 kilos el 1.ª y 00 el buen mezclado.

Sardinas.—Se ceden tamaños crecidos de 9 á 10 pesetas millar, medianos 6 á 7 y cortos de 5 á 6.

Avellana.—De 31 á 33 pesetas saco.

Almendra.—De 33 á 33'50 pesetas saco de 50'400 kilos; id. Esperanza, de 12 á 13 duros quintal; idem común, de 11 á 11 1/2 duros quintal

Petróleo.—Se cotiza á los precios siguientes sin derechos de consumos.

En cajas á 24 pesetas, caja de dos latas.

En bidones á 58 pesetas hectólitros, sin envase.

Gasolina, á 24 pesetas, caja de dos latas.

Atunes.—Los precios por pipa en almacen son los siguientes:

Sorra, 80 á 85 duros pipa.
Tronco, 70 »
Colas, 50 »
Espineta, 24 »
Sangacho, 24 »
Descargamento retorno, 70 »
Tronco id., 65 »
Espineta id., 22 »
Sangacho id., 22 »

Cafés.—Manila, 22 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 27 1/2 y Puebla á 24 1/2.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 24 á 25 1/2 arroba.

Clase intermedia de 23 á 24 1/2.

Redonda 22 1/2 á 23 id.

2.ª de 21 1/2 á 22 id.

Terceras de 00 á 00 id.

Alpiste.—De 13 á 14 pesetas los 70 litros.

Arvejones.—De 15 á 16 pesetas cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 16 á 17 reales doble cuartera de 100 litros.

Avena.—De 28 á 30 reales cuartera doble.
Menudillo.—De 19 á 20 reales cuartera.
Maiz.—De 11 á 12 pesetas los 70 litros.
Tercerillas.—De 12 á 14 1[2 pesetas saca de 70 kilos según clase.
Cuartas.—De 8 1[2 á 10 1[2 pesetas doble cuartera.
Cebadas.—Del pais, de 30 á 31 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.
Habones.—Del pais, de 12 á 13 pesetas los 70 kilos.
Álubias.—De 21 á 23 pesetas cuartera.
Garbanzos.—Del pais, de 23 á 25 pesetas cuartera; según clase.
Cañamones.—De 14 á 15 pesetas los 70 litros.
Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal.
Sulfato de cobre.—De 65 á 68 céntimos kilo.
Azufres.—Molido floristella, de 33 reales los 40 kilos. Segunda de 32 á 33;
Patatas. Amarillas, 28 reales. Blancas, de 14 á 16 reales quintal, según clase.
Guanos.—Legitimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; id. químico, 12 pesetas los 40 kilos
Sal.—Cotizamos: Molida ,1'12 pesetas los 40 kilos; grano, 0'75 pesetas los 40 kilos.

Puerto de Tarragona

Entradas del día 12

De Valencia en 2 ds. l. Florentina, de 10 ts., c. Prats., con melones, consignado á don José M.ª Ricomá.

De Port-Vendres en 5 ds. pol. gol francesa La Paix, de 79 ts., c. Parés, con bocoyes vacios, consignado á don Antonio Mariné.

De San Feliu de Guixols en 4 ds. l Virgen del Carmen, de 8 ts., c. Pascual, en lastre, consignado á los señores Argenté y Rodriguez.

De Pasages y esc. en 32 ds. v. Itálica, de 765 ts., c. Laucirica, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Bergen y Newcastle en 12 ds., v. noruego Peik, de 746 ts., con bacalao, consignado á los señores Boada hermanos.

Despachadas

Para Barcelona v. noruego S-ga, con tránsito
Para San Carlos l. San Vicente, en lastre.
Para Marsella y esc. v. Itálica, con carga general.

BUQUES A LA CARGA

DOMINGO 14

Para Christiania, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondhjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Noruega, saldrá del 12 al 14 de Agosto el vapor «Sulitjelma», que despachan los señores Boada hermanos.

MARTES 16

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Sagunto», consignatario don Antonio Más.

BOLSA DE MADRID

	12 Agosto.
4 por 100 Interior..	57'70
4 por 100 fin mes.	57'30
4 por 100 Exterior.	65'50
Amortizable.	65'75
Aduanas.	87'75
Cubas 1886	69'80
Idem 1890.	54'25
Filipinas.	73'00
Banco de España..	388'50
Tabacalera..	215'00
Cambios de Paris.	55'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 Exterior.	42'40

BOLSA DE BARCELONA

12 Agosto.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes..	57'20	57'25
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	65'70	65'75
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	64'00	65'00
5 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas.	88'50	89'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886..	69'75	69'85
» » » 1890..	53'85	54'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	67'00	67'25
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	23'80	23'90
Medina-Zamora y O. á V.	0'00	0'00
Norte de España..	24'90	25'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris á la vista.	60'00
Londres á la vista.	40'35

Variedades

LAS RIQUEZAS DEL MUNDO

Por el lecho que le encierra
un río se precipita
y á su izquierda deposita
légamo, arenas y tierra
procedente de la sierra;
mientras que al opuesto lado,
combatido y sobacado
se va mermando el terreno,
que es, revuelto con el cieno,
por las aguas arrastrado.
Un labrador que moraba
en la siniestra ribera,
viendo de aquella manera
que su campo se agrandaba,
al cielo y al río daba
gracias por tanta bondad,
y por más seguridad
puso al aluvión un seto
y en el río un parapeto
á su nueva propiedad.
Creyendo su dicha cierta
en su nueva posesión,
convierte el tosco aluvión
en fecundísima huerta;
él las cosechas concierta,
riega, labra, escarda, trilla,
lanza al viento la semilla
que mil rendimientos deja,
y el río, al cruzar, refleja
los árboles de la orilla.
Con el campo florecieron
de su alma las ilusiones,
y á mayores posesiones
sus deseos se extendieron;
el bien que sus ojos vieron
creyó de eterna existencia;
cuando muestra la experiencia
que la dicha codiciada
tiene alegre la llegada
y triste la permanencia.
Viene una nube, á torrentes
desciende el agua en la sierra
y arrastrando arena y tierra
culebrea en las vertientes;
del río los afluentes
dejan su lecho colmado;
crece, y al fin desbordado
reclamando su derecho,
vuelve á recobrar el lecho
que antes hubiera dejado.
¡Adiós huerta, labor nueva
fruto de tanto trabajo,
al río que ayer te trajo
ahora de nuevo te lleva!
Diste al labriego una prueba
del concierto de la vida,
pues la dicha apetecida
siempre nos deja saldada
la cuenta de su llegada
con la de su despedida.
Cuando trae á mi ribera
del río algún aluvión,
le gozo sin ilusión
como cosa pasajera;
que la dicha verdadera
no se puede garantir
en el liviano vivir,
y hay que buscar un cimiento
en un alto sentimiento
que nunca pueda morir.

Rafael Torromé.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Casiano é Hipólito mártires.

Santos de mañana.—San Eusebio martir y santa Limbania virgen.

Oracion de Cuarenta Horas

S. Francisco.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: don Bernando Iglesias, comandante de la Zona.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, capitán 1.º de Albuera.

Paseo de enfermos: Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

Fallecidos.—Ninguno.
Nacidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 12, 1'5 t.

El tema de todas las conversaciones y la preocupación general lo constituyen las negociaciones para la paz.

El Gobierno entiende que ha llegado el periodo dificil de las negociaciones y dice que los representantes de España, al tratar de la paz, se esforzarán en recabar todas las ventajas posibles dentro de las condiciones impuestas.

Se atribuye al Gobierno el deseo de conservar integras las islas, otorgando varias reformas hasta el limite que permita la soberanía de España; que la evacuación de Cuba se verifique en for ma honrosa, dejando garantidos los intereses de los españoles; que el ejército vuelva á la Península las armas, cañones y municiones, y que los Estados Unidos se encarguen de la Deuda de Cuba.

Todo esto originará largas discusiones.

Es casi seguro que el señor León y Castillo presidirá la comisión española encargada de negociar la paz. Dicese que los demás individuos pertenecerán á la carrera diplomática.

El «Heraldo», de Nueva York, dice que existe completo acuerdo entre el secretario de Estado Mr. Day, y el embajador francés M. Cambon, para el finiquito de los preliminares de la paz.

En el protocolo que se firmará por Cambon, como apoderado de España, no se fija la fecha en que las tropas españolas han de evacuar las islas de Cuba y Puerto Rico, concediéndose á aquéllas todos los honores de la guerra.

Madrid, 12, 1'35 t.

Asegúrase que se prepara la repatriación de los marinos españoles prisioneros de los yankis y que ésta se verificará en breve.

En algunos círculos hemos oido que se ágita el pensamiento de hacer manifestaciones de simpatías, tanto al general Cervera como á los demás oficiales y tripulantes de la escuadra derrotada en Santiago de Cuba.

Madrid, 12, 1'50 t.

Parece resuelto que las comisiones que por el protocolo se nombran son tres y no una como en un principio se había dicho.

Estas tres comisiones emprenderán sus trabajos con completa independencia unas de otras.

En Paris celebrará sus sesiones la que ha de entender en los problemas filipinos.

Otra se reunirá en Cuba para resolver sobre la fecha y forma de la evacuación y respecto del pago de la Deuda cubana.

La última celebrará sus sesiones en Puerto Rico y resolverá sobre la eva cuación de las tropas españolas de aquella Antilla y sobre otros asuntos referentes á la toma de posesión de aquel territorio por los norteamericanos.

Madrid, 12, 4'35 t.

Hemos estado en el Ministerio de Marina, donde hasta la fecha no se ha recibido absolutamente ninguna noticia nueva de Cuba ni de Filipinas.

Madrid, 12, 5 t.

Sábese que el embajador de España en Paris, señor León y Castillo, y el de los Estados Unidos en la misma capital, formarán parte de la comisión mixta que ha de negociar la paz.

Madrid, 12, 5'20 t.

No hay ninguna noticia referente á la partida de Castellón.

En los centros oficiales continúan negando importancia á esta partida.

Imp. de Esteban Pamies.—Unión, 54

ANUNCIOS